

3	HERRERA MENDOZA, ELENA	**6157***	(3)
4	HIDALGO BETANCOR, SARA	**2936***	(3)
5	RAMIREZ RAMIREZ, ADRIANA	**3330***	(3)
6	SUAREZ GONZALEZ, YAZMINA	**7671***	(1)
7	VEGA QUINTANA, ALMUDENA	**7450***	(3)

Causas de exclusión:

1. Presentada fuera de plazo.
2. No aportó las tasas. (No es posible de subsanar esta causa, salvo que se haya abonado en plazo).
3. No aportó titulación recogida en la base segunda de la convocatoria ni su equivalencia.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

TERCERO. Respecto a las pruebas de conocimiento y de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, en relación con el temario sobre el que versarán dichas pruebas recogido en el Anexo III de dichas Bases.

El temario contenido en el Anexo III de las Bases Específicas que rigen el presente procedimiento, y sobre el cual se desarrollarán las pruebas de conocimiento, se referirá a la normativa vigente que sea de aplicación en el momento de la celebración de la prueba.

En Mogán, a catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Juan Mencey Navarro Romero (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio.).

144.033

ANUNCIO

6.858

Por el presente se hace público que, con fecha 14 de noviembre de 2019, se ha dictado por la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Centrales del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 3796/2019 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades por el sistema de oposición de la plaza con categoría profesional de LICENCIADO/A EN INFORMÁTICA (A1) en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 2050/2019, de fecha 17 de junio, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de LICENCIADO/A EN INFORMÁTICA (A1), según convocatoria publicada en el B.O.P. número 89 de fecha 24/07/2019, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	LOMAS SANCHEZ, GORKA	**5313***

EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	SANTANA SANTANA, YAIZA	**0896***	(1)

Causas de exclusión:

1. No aportó titulación recogida en la base segunda de la convocatoria ni su equivalencia.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

TERCERO. Respecto a las pruebas de conocimiento y de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, en relación con el temario sobre el que versarán dichas pruebas recogido en el Anexo III de dichas Bases.

El temario contenido en el Anexo III de las Bases Específicas que rigen el presente procedimiento, y sobre el cual se desarrollarán las pruebas de conocimiento, se referirá a la normativa vigente que sea de aplicación en el momento de la celebración de la prueba.

En Mogán, a quince de noviembre de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Juan Mencey Navarro Romero (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio.).

144.035

ANUNCIO**6.859**

Por el presente se hace público que, con fecha 14 de noviembre de 2019, se ha dictado por la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Centrales del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 3797/2019 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades por el sistema de oposición de la plaza con categoría profesional de DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES (A2) en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 2050/2019, de fecha 17 de junio, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES (A2), según convocatoria publicada en el B.O.P. número 89 de fecha 24/07/2019, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALVAREZ SUAREZ, JACOBO	**2869***
2	BARRIOS CABRERA, OLIVIA JESUS	**765***